I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000250

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2015

Cerrillos, 19 FEB. 2015

La carta renuncia presentada por doña Ana Macarena Parraguez Soto; los Decretos Alcaldicios N° 201/911/2014, Nº 201/1008/2014 y Nº 201/1366/20014; lo dispuesto en el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/911/2014, de fecha 01 de julio 2014, se aprobó el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña Ana Macarena Parraguez Soto, cédula de identidad Nº17.268.513-7, de fecha 16 de junio 2014. En dicho contrato se convino que la aludida desempeñaría la función de Psicóloga del Proyecto de Integración Escolar en la Escuela Los Cerrillos, a contar del día 02 de junio de 2014 y prorrogado hasta el 28 de febrero de 2015.

Que, con fecha 12 de enero del año en curso doña Ana Macarena Parraguez Soto presentó carta de renuncia.

Que, el artículo 159 del Código del Trabajo establece entre las causales de término de la relación laboral "*Renuncia del trabajador, dando aviso a su empleador con treinta días de anticipación, a lo menos*".

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 12 de enero de 2015, el contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y doña **ANA MACARENA PARRAGUEZ SOTO,** cédula de identidad Nº17.268.513-7, sancionado por el Decreto Alcaldicio N°201/911/2014, y posteriores prorrogas, por renuncia voluntaria, en virtud a lo dispuesto en el artículo 159, numeral 2, del Código del Trabajo.

2. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho, lo registrará para efectos de control posterior y elaborará el finiquito correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y REGISTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/ CUCh/ mlb
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.